

"2023. 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MEXICO"

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 07 del mes de Septiembre de 2023, **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca, ubicada Plaza Rayón Numero 03, Col. Centro, Ixtlahuaca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Jilotepec 03** encontrándose presente la **Lic. Tania Avalos Torales**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero a Mayo de 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00099                      Actas de Nacimientos.
- 2.- 00041                      Actas de Matrimonios.
- 3.- 00105                      Actas de Defunciones.
- 4.- 00003                      Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00005                      Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **07** del mes **Septiembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. TANIA AVALOS TORALES  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS  
SUPERVISOR.